

Bogotá D.C, 13 de agosto de 2025

Señores
ANÓNIMO
E. S. M.

**Ref. Respuesta a petición trasladada del 21 de julio de 2025 - TRASLADO
PQRSD RADICADO N°20251040017792 Id: 18916 - ASUNTO:EXCESO DE
RUIDO.**

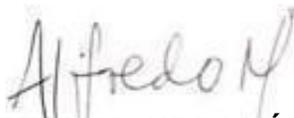
Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito dar respuesta a su petición, manifestándole que en mi calidad de Congresista no cuento con la competencia para adelantar las gestiones solicitadas por usted, siendo mis competencias principalmente las relacionadas con trámites legislativos y constitucionales.

En vista de que, del contenido de su escrito se desprende que su requerimiento consiste en presuntos hechos de “exceso de ruido en un local comercial en el área rural de Tuluá Valle”, trasladaré su solicitud a la entidad competente, POLICÍA NACIONAL, para que aquella trámite lo correspondiente.

De esta manera doy respuesta de manera clara, expresa y de fondo a su petición.

Cordialmente,



ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN
Representante a la Cámara por el
Valle Coalición Pacto Histórico

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª No.8-68 Of. 423.

E-mail:

alfredo.mondragon@camara.gov.co
Bogotá D.C.